
GAZETA DE MADRID

DEL VIERNES 12 DE AGOSTO DE 1803.

Petersburgo 20 de Junio.

Empeñado el Emperador en acabar quanto ántes de poner en planta el plan general de instruccion pública, trabajado á competencia con el que se adoptó en Francia, no cesa de dar providencias al caso, derramando pródigamente para la ilustracion del Imperio, los tesoros que va adquiriendo con la economía y el orden. El restablecimiento de la universidad imperial de Vilna, con arreglo al plan general, ha sido uno de los primeros objetos que han llamado su atencion, siendo muy natural que la reforma de las antiguas universidades precediese al establecimiento de las nuevas. „Queriendo, dice S. M. I. en el decreto, afianzar la prosperidad de todas las provincias de nuestro Imperio, en la instruccion pública, como sobre su basa mas natural, hemos creido que el paso principal y mas firme en una empresa de tanta importancia, era la ereccion de nuevos establecimientos para la educacion de la juventud y la organizacion de los antiguos, cuya utilidad se hallaba comprobada por la experiencia. Con esta mira hemos juzgado conveniente asegurar para siempre por el presente decreto, la existencia de la antigua universidad de Vilna fundada en 1578, y reorganizada en 1781 conforme al estado en que se hallaban las ciencias en las naciones mas ilustradas de Europa. Y para que esta universidad, ya bien segura de su existencia, tenga suficientes medios para conseguir el fin de su instituto, que es formar ciudadanos útiles á todas las clases de la sociedad, y sugetos propios para todos los ramos del servicio del estado, Nos nos hemos dignado de estatuir lo siguiente baxo la fe de nuestra palabra imperial por Nos y por nuestros sucesores.” — Sigue el reglamento, en que nada se ha omitido de quanto puede contribuir á los adelantamientos de la universidad. No contento S. M. I. con cederle varios edificios para laboratorios, gabinetes, imprenta, botica, hospital para el estudio de medicina práctica &c., le asigna de gracia 105,000 rublos anuales: le concede libre exportacion y venta de los libros que haga imprimir, sin necesitar de mas censura que la de ella misma, y le señala varios canonicatos y muchos beneficios que ha de proveer el claustro en los miembros mas beneméritos en ciencia. La renta asignada á cada cátedra es de 1500 rublos, concediéndose la mitad á los que despues de haber servido se hallaren imposibilitados por

la edad ó enfermedades; pero el que estuviere dotado de raros talentos, y hubiese hecho servicios considerables á la universidad, gozará de toda su renta en qualquier parte adonde quiera retirarse. Lo mismo sucederá á los profesores jubilados que hayan servido 25 años. Tambien habrá un monte pio para las viudas é hijos de los sabios, y hasta en esto se tendrá consideracion á los talentos del profesor en cuya memoria se obtiene. Los sabios extrangeros que quisieren ir á enseñar en la universidad obtendrán exênciones particulares: podrán retirarse con todo su caudal quando quieran sin pagar el impuesto de exportacion, y las aduanas se acostumbrarán en Rusia, como en Francia y en Inglaterra, á respetar las ciencias. Concluye S. M. I. manifestando á la universidad sus esperanzas de que ella influya poderosamente en la ilustracion pública, sin la qual no puede haber en un estado, por rico y poblado que sea, mas que miseria, desorganizacion y debilidad. No contento el Emperador con haber dotado tan pródigamente la universidad, exhorta á sus vasallos ricos á que contribuyan á su engrandecimiento, declarando que cada accion dirigida á este intento la mirará S. M. como un servicio distinguido.—Para excitar mas el entusiasmo de las ciencias ha formado S. M. I. varias clases en el órden literario, segun la mayor ó menor extension de conocimientos y servicios científicos, estableciendo una especie de nobleza intelectual, á que en qualquier destino político ó militar acompañan ciertas distinciones, y una idea de superioridad y de gloria.

Copenhague 28 de Junio.

Los prelados, la nobleza y los señores territoriales de los ducados de Schleswig y de Holstein determináron en el año de 1797 abolir la servidumbre en ellos, lo que fué aprobado por S. M.: y ahora ha mandado que desde 1.º de Enero de 1803 quede enteramente abolida en los referidos ducados, sin excepcion alguna.

Ratisbona 8 de Julio.

La comision imperial ha dirigido á nombre del Emperador un largo decreto * á la Dieta general del Imperio, previniéndole que delibere y resuelva sobre un punto tan importante en la política alemana, que S. M. I. al sancionar el 27 de Abril el *conclusum* general de la Dieta, lo reservó para que se exâminase determinadamente. Es el caso que preponderando el partido protestante, así en el colegio de los Príncipes, como en el de las ciudades, no subsiste desde que se adoptó el plan general de indemnizaciones el equilibrio religioso que ántes se mantenía y conviene á la tranquilidad del Imperio. Para prevenir todo disturbio, propone dos medios S. M. I.: el primero es que se aumenten los votos católicos en el colegio de los Príncipes hasta igualar con los protestantes, á cuyo efecto se han dado á la comision imperial instrucciones propias á facilitar la execucion. El segundo, que si se encontrasen obstáculos para establecer inmediatamente la expresada igualdad, se adopte el principio, y entre tanto se difiera la introduccion de los votos protestantes excedentes. Concluye el decreto diciendo que será muy importante

* Se publicará en el mercurio correspondiente.

extender la resolucion á la cuestión de si la calidad de religion ha de determinarse desde ahora en adelante por la religion del país, ó por la religion del Soberano.

Hamburgo 9 de Julio.

El General en xefe Mortier y el General Bertier y su muger han venido como viageros meramente por ver esta ciudad.

La capitulacion de Lauenburgo se va cumpliendo con exâctitud. Ya han vuelto á pasar el Elba para restituirse á sus casas muchos soldados hannoverianos sin armas ni caballos. Los franceses han pasado á la parte opuesta, y ya han tomado posesion de Lauenburgo. — Las tropas dinamarquesas forman un cordon que se extiende hasta la frontera de aquella ciudad.

Darmouth 23 de Junio.

Se ha hecho aquí con buen suceso la prueba de un barco de nueva invencion, que en nada se parece á buque alguno de quantos hasta ahora se han usado. Todo él está construido en madera recta: los costados y el fondo son absolutamente planos, y los ángulos de los extremos rectos. Tiene cerca de 90 pies de largo y 18 de ancho: no cala mas de 3 pies, y no se gobierna por el mismo método que los otros buques. Hacia un mes que lo habian botado al agua, sin que nadie se atreviera á embarcarse en él, hasta que dos oficiales excitáron á algunos marineros á que los acompañasen. Salió el barco del dique á las 8 de la mañana, y baxó por el rio, en cuyas orillas habia una multitud de espectadores, todos persuadidos de que jamas volveria al puerto; pero antes de llegar á la barra despidió á los buques que lo acompañaban, desplegó sus velas, y se lanzó en el canal. Al cabo de 10 horas de crucero, en que hizo con felicidad toda suerte de movimientos y en todas direcciones, subió por el rio contra un viento recio, en medio de los mayores aplausos y de descargas de artillería. Los mas antiguos marineros del puerto se quedáron asombrados*.

Lóndres 13 de Julio.

Nada de importancia, con relacion á las circunstancias actuales, se ha tratado estos dias en el Parlamento.

El 9 llegó de Rusia un correo dirigido al Lord Hawkesbury, y el Embaxador ruso estuvo dos veces á conferenciar con el mismo Ministro, sin que esta circunstancia haya excitado algunas esperanzas de paz en vista de la declaracion hecha por el Procurador general en el Parlamento. — El 11 llegó á Lóndres el Secretario de la embaxada rusa en Paris con pliegos para el Embaxador de su nacion y para el Lord Hawkesbury, á quien se remitiéron inmediatamente á su casa de campo. Tambien se expidiéron correos á Mr. Addington y á los otros Ministros. — Es muy activa la correspondencia de la Rusia con la Inglaterra y con la Francia, y las mismas gazetas ministeriales anuncian que es relativa

* Por la descripcion que hacen los papeles públicos, parece que esta invencion inglesa no es original. Precisamente es esta la construccion de los champanes de la América española, con la diferencia de ser estos angostos de popa y proa.

á la guerra. Otra vez vuelve á esparcirse el rumor de que el gabinete de S. Petersburgo ha propuesto se celebre un congreso para conciliar los intereses de las dos potencias, y establecer un equilibrio político.

Ya se ha verificado en muchos condados el sorteo para el ejército de reserva. Diez regimientos de línea deben completarse inmediatamente con reclutas del ejército de reserva, y 10 batallones de los mismos reclutas se agregarán al ejército de línea, cuyo aumento llegará á 200 hombres.

S. A. R. el Comandante en jefe ha escrito una circular á los Oficiales generales comandantes de los distritos, excitándolos á promover la execucion de los planes de defensa adoptados por los Tenientes de S. M. Insiste sobre la importancia de los cuerpos de guias y gastadores; pero mas particularmente en el servicio que las tropas indisciplinadas pueden hacer cansando al enemigo en caso de invasion. „ En el instante, dice, en que se verifique algun desembarco, deben las tropas indisciplinadas proponerse el grande objeto de cansar, alarmar y fatigar al enemigo. Nada puede contribuir mas á este designio que las partidas de guerrilla, que conociendo perfectamente el terreno, se acerquen á los puestos avanzados, y hagan fuego sin empeñarse en algun serio combate, ni exponerse á quedar cortadas. Es evidente que tomando estas precauciones no corren algun riesgo, teniendo campo abierto para la retirada, y no siendo el enemigo práctico en los caminos, ni pudiendo traer mucha caballería. Si el enemigo avanzare hácia lo interior, deben dichos cuerpos atacarlo por el flanco y la retaguardia, cortando los destacamentos que se separaren del ejército por entregarse al pillage.

Va á establecerse inmediatamente en Stokes-bay un campo de quatro regimientos al mando del Conde de Sommerset.

Está determinado que en caso de invasion en el verano visitará el Rey los campamentos acompañado de un militar con quien aconsejarse.

El 12 ha llegado de Cork al Almirantazgo un oficial con pliegos del Almirante Lord Gardner. Inmediatamente corrió la voz de que una esquadra enemiga parecia dirigirse hácia las costas de Irlanda; pero hay motivo para creer que es la esquadra de Santo Domingo que se espera mucho tiempo hace, y que no se nos escapará, como ni tampoco los buques franceses que vienen de la América septentrional.

El Almirante Cornwallis ha destacado al Contra-Almirante Campbell con quatro navíos de línea y una fragata para una expedicion secreta. Tambien ha dado orden á los navíos Tonante y Marte de 84 y 74, que cruzaban á la altura de España, para que vayan en seguimiento del Almirante holandés de Winter, que salió del Ferrol con tres navíos de guerra para el Cabo de Buena-Esperanza.

Acaban de recibirse noticias de la India, siendo la principal la de una batalla de poder á poder entre el ejército de Holkar y el de S. A. el Peishwa, que fué completamente derrotado. Holkar tenia 150 piezas de artillería, y cerca de 1000 hombres de caballería.

La fragata Apolo ha apresado y conducido á Portsmouth el brik el *Dart* de Santo Domingo, que entre otros pasajeros trahia á madama Ta-

cher de la Pagerie y á Mr. St. Rose Tacher de la Pagerie, primos de Madama Bonaparte.

Roma 27 de Junio.

El General frances Gouvion St. Cyr, que manda el ejército de observacion, ha salido de aquí á reunirse con él. Ya ha llegado á su destino en el Reyno de Nápoles una parte de dicho ejército.—El Almiranté Nelson ha llegado á Malta, desde donde ha despachado frecuentes correos á Nápoles.— La ocupacion de los puertos del mar Adriático por las tropas francesas se ha executado con el mayor orden y tranquilidad. En cada ciudad marítima habrá un destacamento de tropas napolitanas que harán el servicio con las francesas.

Génova 29 de Junio.

Parece que el ejército frances de Italia se pondrá en un pie respetable. Luego que se reunan los refuerzos que debe recibir, comenzará á maniobrar: este ejército se compondrá de 100 á 110⁰⁰⁰ hombres divididos en tres cuerpos: 1.^o el que permanecerá en el Piamonte á las órdenes del General Dupont-Chaumon, Comandante en xefe de los 6 departamentos nuevos. (El objeto de este cuerpo es ocupar militarmente el Piamonte, mantener el orden y servir al mismo tiempo de reserva á los demas cuerpos.) 2.^o El ejército de Italia propiamente dicho, que se compone actualmente de unos 50⁰⁰⁰ hombres, el qual está dividido en muchos cuerpos particulares que ocupan la Liguria, la Toscana, la Lombardía &c. 3.^o El ejército llamado de observacion, á las órdenes del General Saint-Cyr, que está actualmente en el territorio de Nápoles. Este ejército subirá á 50⁰⁰⁰ hombres comprehendiendo las tropas italianas.—Escriben de Sinigaglia que se ha mandado armar un gran número de barcos guarda-costas, y poner destacamentos de tropas cerca de las playas, á fin de oponerse á qualquier desembarco de los berberiscos. Las operaciones de estos corsarios estan, segun dicen, dirigidas por un renegado genoves que conoce las costas perfectamente.

Paris 27 de Julio.

El primer Cónsul llegó á Ambéres el 17 poco despues de las cinco de la tarde. Pasó el Escalda en un bote adornado de banderas y gallardetes, saludándole la artillería de los fuertes y de los buques. En Bierhoofd lo aguardaban el Prefecto y todos los magistrados, empleados y xefes militares. El Corregidor le presentó las llaves de la ciudad, y la guardia de honor de caballería vestida de un magnífico uniforme. El Cónsul le respondió que en ningunas manos estaban mejor las llaves de Ambéres que en las de su Corregidor: que aceptaba la guardia de honor, y que tenía positiva satisfaccion de hallarse entre sus habitantes.—Madama Bonaparte habia pasado el rio al mismo tiempo, acompañada de las damas de palacio Talhouet y Remusat. El primer Cónsul entró á caballo en la ciudad, siendo recibido con los aplausos, luxo y solemnidad que en otras ciudades principales. Dió una audiencia solemne en que los xefes y magistrados le cumplimentaron expresando en sus discursos los sentimientos del pueblo. Tuvo despues una larga discusion con el tribunal y cámara de comercio sobre los impuestos de las aduanas, fomento de fabri-

cas y otros puntos semejantes de que se suelen tener ideas equivocadas. El Presidente y otros miembros presentaron al primer Cónsul varias memorias, sobre que inmediatamente resolvió, dando siempre las razones en que se fundaba.

En los tres dias que se detuvo el primer Cónsul fué obsequiado con fiestas extraordinarias. Dos veces visitó los baluartes, la ciudadela y el puerto, dió varias providencias, y el 21 á las tres de la tarde partió para Brusélas, adonde llegó á las nueve y media de la noche. Se detuvo en el puente de Laken pasando revista á quatro medias brigadas de línea, y á dos regimientos de caballería. Fué recibido con la misma etiqueta que en las demas ciudades, y con el entusiasmo que en todas partes inspira su presencia. La magnificencia y el gusto competian en los arcos triunfales erigidos á su entrada, y el coche que le regaló la ciudad era quanto cabe de rico y primoroso. Reuniéronse al instante en el astillero todos los trabajadores para dar al primer Cónsul el espectáculo de la actividad y del empeño con que se construyen los barcos chatos de que necesita el gobierno, alternando los golpes de la hacha y del martillo con gritos de alegría, con las aclamaciones generales, la música militar y el estruendo de la artillería. Al dia siguiente fuéron á cumplimentarle los tribunales, el estado mayor y oficialidad, expresando en sus discursos los mismos sentimientos de admiracion, afecto y reconocimiento que le manifiestan en todas partes. Despues se le presentaron los vinos de honor en un carro magníficamente adornado. El primer Cónsul aceptó benignamente el regalo de 9 caballos de raza baya que le hizo la ciudad, y Madama Bonaparte recibió con bondad un paisaje que se mira como la obra maestra del célebre pintor Ommeganck. En nada han cedido las fiestas de Brusélas á las de las otras ciudades que ha visitado el primer Magistrado.

Se han formado muchos astilleros en el Sena desde Ruan hasta Caudebec, reynando en todos ellos la mayor actividad. Inopinadamente se han reunido en Paris muchísimos carpinteros de ribera, que tambien trabajan con ardor en la construccion de barcos chatos. Los papeles públicos manifiestan mucha satisfaccion de que las circunstancias que han turbado la tranquilidad de la República hayan servido para imprimir un movimiento tan rápido y tan prodigioso á la marina militar, asegurando la duracion de la paz, ya se logre por la mediacion de la Rusia, ya por el desembarco y por la victoria. En medio del ruido de tan formidable armamento guarda todavía un profundo silencio el Monitor.

Los revendedores de frutas, las verduleras, mozos de cordel &c. han hecho un donativo de 800 francos para la construccion de barcos chatos, diciendo al entregarlo: nuestro donativo es corto; pero nuestro odio contra la Inglaterra es grande.

Madrid 12 de Agosto.

En el regimiento de infantería de Saboya se ha servido promover el Rey á Teniente al Subteniente agregado D. Juan Gonzalez Martorell: en el de Soria á Subteniente de bandera al Cadete D. Mariano Luis Montaner: en el de Aragon á Capitan al Ayudante, graduado de Capitan, Don Lorenzo de Sierra, y á Subteniente de bandera al Sargento primero Don

Miguel Matheos; y en el batallon de Voluntarios de Valencia á Capitan primero al Capitan segundo D. Juan Antonio Barutell, y á Subteniente de bandera al Cadete D. Lorenzo Malfeyto.

En América. El Rey se ha dignado conceder el empleo de Teniente de Rey y Cabo Subalterno de la plaza de Cartagena de Indias al Coronel D. Blas de Soria, Sargento mayor que era de la misma plaza; y el empleo que este dexa al Teniente Coronel D. Mateo Gonzalez Manrique, Capitan de granaderos del batallon Auxíliar del Nuevo Reyno de Granada.

Por el Ministerio de Hacienda se ha comunicado con fecha de 24 de Julio la Real órden siguiente:

Con fecha de 19 del corriente me dice lo que sigue el Señor Secretario del Despacho de la Guerra: „He enterado al Rey de la duda que propone el consulado de Canarias en la representacion que acompaña V. E. á su papel de 21 del próximo anterior, y le devuelvo: y S. M. ha declarado que los militares matriculados á quienes se les elija para empleo de dicho cuerpo, en los puntos pertenecientes al comercio de mar y tierra, que son del conocimiento de los consulados, se sujeten á ellos, y pierdan en esta parte el fuero militar.” Y lo traslado &c.

Por el mismo Ministerio de Hacienda se ha comunicado con fecha de 24 de Julio la Real órden siguiente:

„El Rey se ha servido habilitar en clase de puertos menores á los de Manzanillo, la Goleta y Baracoa en la isla de Cuba, con todas las gracias y franquicias concedidas á los de esta clase por Real decreto de 28 de Febrero de 1789 y órdenes posteriores.”

El Consejo, á consulta de la Comision gubernativa de Consolidacion de Vales, y con aprobacion de S. M., ha acordado la quinquagesima-septima amortizacion de Vales, segun se ha publicado en el suplemento á la gazeta de 9 del corriente.

El dia 1.º del corriente mes de Agosto ha dado fondo en el puerto de la Coruña el bergantin correo de la Real armada nombrado el Postillon, con la correspondencia del Real servicio y del público, habiendo salido de Veracruz el 1.º de Junio, y de la Havana el 29 del mismo.

En cumplimiento de lo resuelto por S. M. se hace saber al público se continúa echando suertes á la rifa de diamantes y pedrería fina procedentes de las alhajas que fuéron substraídas de la depositaria general del Real Monte de Piedad de esta corte, que le fuéron devueltas deshechas y demudada enteramente su forma, sin haber otro arbitrio para indemnizar en quanto sea posible á los dueños interesados de dichas alhajas, que las tenian empeñadas, reintegrándose solo los piadosos fondos del Monte de lo que tenian anticipado sobre dichas alhajas: para ello se han establecido puestos en las capitales y pueblos mas crecidos del Reyno, y en esta corte en los parages siguientes: Real Monte de Piedad; D. Francisco Perez Gonzalez, puerta del Sol, casa de la Inclusa; D. Juan Sierra Muñoz, portal de Sta. Cruz; D. Valentin Retes, calle de las Postas; Don Manuel Matute, calle de la Montera; D. Félix Antonio Goyri, calle de

la Luna, lonja de Echenique; oficina del Real Contraste de oro y plata, calle de la Almudena; D. Felipe Paredes, tasador de joyas, en las platerías; D. Antonio Goycochea, calle de Fuencarral, esquina á la de las Infantas; D. Manuel Blazquez, platería frente á Sto. Tomas; viuda de Gil, hijos y sobrino, calle Imperial; D. Elias Ranz, librero, calle de la Cruz; D. Francisco María Lopez Morelle, plazuela de Anton Martin; D. Fernando Vargas, cerería, plazuela de S. Ildefonso; Sres. Escuza, hermanos y compañía, carrera de S. Gerónimo; D. Andres Alvarez, calle de S. Dámaso; D. Juan Aran, platería, calle de las Carretas, esquina á la de Majaderitos; D. Joseph Basterra, postigo de S. Martin, lonja de Muñoz. En todos ellos hay un competente número de billetes para repartir á los sugetos que quieran interesarse, esperándose de este vecindario y del de los demas pueblos del Reyno, que usando de su notoria generosidad tomarán parte en este asunto, como tan interesante á un considerable número de sus convecinos, que por una inesperada desgracia estan careciendo de las alhajas ó su importe, que les puede hacer falta para su subsistencia, y á los fondos de este caritativo, útil y heroyco establecimiento, sobre el qual estriba el socorro de las necesidades de los vasallos de S. M. para que le sean útiles, y que de no verificarse el reintegro de dichos fondos, decaerá este Real Monte de Piedad, de cuya especie no se conoce otro igual, por su buen método y arreglo con que desde su antigua fundacion se ha conservado. — La rifa de los 120 lotes que estan anunciados por la gazeta, diarios y carteles se hará públicamente con todas las solemnidades y formalidades correspondientes en una de las salas del Ayuntamiento, á presencia del Sr. D. Domingo Antonio de Miranda, del Consejo de S. M. en el Real de las Ordenes, comisionado por S. M., y por ante D. Ignacio Antonio Martinez, Escribano de Cámara del Rey Ntro. Sr. mas antiguo y de gobierno de la Sala de Sres. Alcaldes de su Real casa y corte.

Quien quisiere hacer postura á una casa sita en la calle de la Montera, num. 39, manz. 291, que tiene 7012 pies de sitio, valuada en 433,103 rs., acuda á la escribanía de provincia de D. Pedro de Valladáres.

Para el remate de la provision de víveres del ejército, la de esta corte, sitios Reales y cacerías, la de los presidios de Ceuta, Melilla, Peñon y Alhucemas, y la de la Real armada, que se estan subastando en virtud de Real orden, ha señalado el Sr. D. Juan de Piña y Ruiz, caballero profeso del orden de Santiago, Regidor perpetuo de la ciudad de Murcia, Intendente de los Reales exercitos con exercicio en el de Castilla la Nueva, el viérnes 26 del presente mes y los demas siguientes que fueren necesarios, en la posada de S. S., sita en la calle de la Magdalena á la de la Luna, casa núm. 20, quarto 2.º, á las 9 en punto de la mañana, por ante el Escribano de la comision y del número de esta villa D. Vicente de la Costa.

Los acreedores á la testamentaría de la Sra. Marquesa viuda que fué de S. Andres comparecerán dentro del término de 15 dias los de esta corte, y de 30 los de fuera, á presentar y legitimar sus créditos ante el Sr. D. Joseph Marquina Galindo, por la escribanía de provincia de D. Juan Antonio Diaz Noriega: cuya providencia se dió el dia 3 de este mes.